

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 8 DE MAYO DE 2012

PREVÉN ASPIRANTES CAMBIAR FORMATO DE PRÓXIMO DEBATE

Los candidatos a la Presidencia de la República y sus equipos de campaña aseguraron que el próximo formato del debate debe ser más fluido, con tomas abiertas y movimientos de cámara. En entrevistas de radio, los aspirantes coincidieron en que el formato del ejercicio del pasado domingo impidió responder con más amplitud a los señalamientos. Enrique Peña Nieto, candidato de la coalición Compromiso por México (PRI-PVEM), dijo que el encuentro fue rígido porque no se contó con el tiempo suficiente. Josefina Vázquez Mota, abanderada del Partido Acción Nacional (PAN), consideró que se requiere un mayor espacio. Mientras que Andrés Manuel López Obrador, del Movimiento Progresista (PRD-PT-MC), reiteró su crítica al formato y al tiempo. Representantes de los candidatos presidenciales ante la Comisión de Debates del Instituto Federal Electoral (IFE) afirmaron que modificarán el formato del segundo encuentro a realizarse el próximo 10 de junio en Guadalajara, Jalisco. Por el PRD, Jaime Cárdenas dijo que insistirán en que el próximo debate sea con tomas abiertas y cámaras móviles. Agustín Castilla, consejero del Poder Legislativo por el PAN, pidió que en el otro debate los candidatos interactúen con la ciudadanía. Jorge Carlos Ramírez Marín, vicecoordinador de la campaña de Peña Nieto, admitió que el formato afectó al candidato del PRI-PVEM, porque resultó corto para exponer propuestas y responder agresiones. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 4, REDACCIÓN, ARIADNA GARCÍA, FRANCISCO NIETO, RICARDO GÓMEZ, HORACIO JIMÉNEZ Y EDUARDO CAMACHO)

DEBATE SUPERA AL FUTBOL EN RATING

El debate del domingo pasado entre los candidatos a la Presidencia de la República alcanzó un rating promedio nacional de 10.4 puntos, por encima de los 9.6 puntos registrados por el partido de fútbol entre Morelia y Tigres, pero lejos de los 17 puntos alcanzados por el programa de entretenimiento de Televisa, "Pequeños gigantes". Funcionarios de la industria, explicaron que de acuerdo con los datos de IBOPE se puede deducir que la noche del domingo poco más de 3.9 millones de televidentes vieron el debate al sintonizar los canales 5 y 40 de televisión abierta, mientras que casi 3.6 millones prefirieron observar el partido de la semifinal de la liga mexicana de fútbol en TV Azteca; pero alrededor de 6.4 millones de mexicanos optaron por ver al programa "Pequeños gigantes". Los funcionarios explicaron que dichas cifras solamente toman en cuenta los canales de televisión abierta que transmitieron en vivo el debate, por lo que se excluye a los televidentes que observaron el ejercicio mediante los sistemas de televisión de paga o repeticiones. (MILENIO DIARIO, P. 1 Y 4, HUGO GONZÁLEZ Y FERNANDO DAMIÁN, REFORMA, P. 1, ANTONIO BARANDA Y ALEJANDRA FLORES)

LAMENTAN CONSEJEROS VESTIMENTA DE EDECÁN

Lorenzo Córdova, consejero del Instituto Federal Electoral (IFE), consideró que el vestido que utilizó la modelo argentina, Julia Orayen, durante su participación en el debate entre los candidatos a la Presidencia de la República fue degradante e inaceptable. Sostuvo que el arranque del ejercicio democrático pareció más una función de box y que la circunstancia resulta aún más indignante, porque uno de los temas centrales del IFE es precisamente la promoción de la equidad de género como uno de los valores democráticos. El presidente del instituto electoral, Leonardo Valdés, aclaró por separado que los consejeros desconocían qué vestimenta usaría la playmate, durante su participación en el debate. Explicó que el responsable de la contratación y presentación "sobria y formal" de la edecán el día del debate, era el productor Jesús Agustín Tapia Flores, ex funcionario del gobierno federal contratado por el IFE para la realización del evento. En un comunicado, la Comisión temporal para la organización de los debates, integrada por los consejeros Sergio García Ramírez, Marco Antonio Baños y Alfredo Figueroa, dirigió una disculpa a la ciudadanía y a los propios aspirantes. "El IFE (...) lamenta el desacierto de producción asociado a la vestimenta de una edecán durante el primer debate presidencial y ofrece una disculpa pública a la ciudadanía", indica el texto. (REFORMA, P. 1 Y 5, ANTONIO BARANDA Y ALEJANDRA FLORES)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 8 DE MAYO DE 2012

LABORA EN TV AZTECA PRODUCTOR DEL IFE

Jesús Agustín Tapia Flores, productor del debate del domingo y responsable directo del llamado "desacierto de producción" por la vestimenta de una edecán, es colaborador de TV Azteca y un asiduo crítico del PAN y del candidato perredista Andrés Manuel López Obrador. De acuerdo con la "historia laboral" del productor que el IFE entregó a los representantes de los candidatos, Tapia Flores es coordinador general del área de noticias para las televisoras locales de la empresa del Ajusco, desde 2007. En 2004, en el sexenio de Vicente Fox, fue nombrado Director General del Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales de la Presidencia de la República (Cepropie); mientras que en 1985 se desempeñó como director de producción de programas informativos de Imevisión, ahora TV Azteca. Ha sido productor de numerosos programas de TV Azteca, Proyecto 40 y Canal 22, como "Entre lo Público y lo Privado", "La Dichosa Palabra", "México en la Mira", "Domingo 7", y "Los Antagonistas", entre otros. (REFORMA, P. 4, ANTONIO BARANDA)

FALTÓ CONFRONTACIÓN, OPINAN LA IP, EBRARD Y LEGISLADORES

Integrantes de la iniciativa privada, el jefe de gobierno del Distrito Federal y legisladores coincidieron en que faltó confrontación al debate presidencial organizado por el Instituto Federal Electoral (IFE). Para Gerardo Gutiérrez, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CEE), el encuentro fue bueno para la democracia, pero el formato aplicado delimita comparar las propuestas de cada candidato. En conferencia, dijo que es necesario establecer una confrontación más abierta de los proyectos de nación para que exista una retroalimentación más efectiva entre los aspirantes, y sobre todo a la ciudadanía. A su vez, Alberto Espinoza, presidente de la Coparmex, detalló que los candidatos contaron con poco tiempo para exponer sus ideas. Comentó que hubo equilibrio entre propuestas y descalificaciones, pero el problema fue el poco espacio para hacerlo. Marcelo Ebrard, jefe de gobierno capitalino, pidió a la autoridad electoral realizar debates más intensos, amplios y abiertos que sean ágiles, porque el formato no permitió el diálogo. Señaló que también deben darse más debates con un formato menos rígido, para que sea más interesante para el público que lo ve, que se pueda contestar todo y nadie se quede a la mitad. A su vez, diputados federales de PRI, del PAN y del PRD se pronunciaron por modificar el formato para el segundo debate, por considerar que el actual esquema resulta acartonado e impide la interacción entre los contendientes. (MILENIO DIARIO, P. 8, AXEL SÁNCHEZ, ILICH VALDEZ, Y FERNANDO DAMIÁN; LA CRÓNICA DE HOY, P. 6, LINDSAY H. ESQUIVEL)

DESPLEGADO/ IFE

El Instituto Federal Electoral (IFE) publicó un comunicado a la sociedad mexicana, en el cual menciona: "El pasado domingo 6 de mayo, los cuatro candidatos a Presidencia de la República asistieron al debate organizado por el Instituto Federal Electoral. Es el primer encuentro en el cual, las principales fuerzas políticas del país, expusieron sus proyectos e ideas en el marco de la nueva Ley Electoral (reformada en 2007-2008) y que convirtió en una obligación democrática, el debate entre candidatos presidenciales. El IFE agradece la colaboración y cooperación de la Industria de la Radio y la Televisión para la realización de este evento democrático, masivo y exitoso, y prepara, desde ahora, todo lo necesario para el segundo debate presidencial, el 10 de junio del presente año". (REFORMA, P. 17, IFE)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios 

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 8 DE MAYO DE 2012

DESPLEGADO/ GRUPO RADIO CENTRO

Grupo Radio Centro publicó un mensaje de agradecimiento a su audiencia durante la transmisión del debate entre los candidatos a la Presidencia de México. En el texto se lee: "Gracias a todos nuestros radioescuchas por seguir en las 11 estaciones del Grupo el 1er Debate de Candidatos a la Presidencia 2012 el pasado 6 de mayo". Agradeció también a los cuatro candidatos por su participación en los programas de la radiodifusora, transmitidos el 7 de mayo. (EL UNIVERSAL, P. A10, GRUPO RADIO CENTRO)

DISTRITO FEDERAL

ORDENA IEDF A LOS PARTIDOS CUMPLIR CON CUOTA DE GÉNERO

El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) emplazó a seis de siete partidos a respetar la cuota de género y modificar su lista de candidatos. Mediante oficios dirigidos al Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Partido Acción Nacional (PAN), Partido del Trabajo (PT), Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Ciudadano (MC), el instituto solicitó atender el artículo 296 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el DF en el sentido de que deben postular candidaturas sin que exceda 60% de un mismo género. Los representantes ante el instituto advirtieron que la determinación ya está fuera de los tiempos legales y "no tiene validez". En reunión previa del consejo general del IEDF, la postura mayoritaria consideró que el límite es 60 de un mismo sexo y por lo menos 40% del otro, lo que significa que las candidaturas a jefes delegacionales debe ser 9-7 y para diputados 25-15. A consideración de los consejeros José Fernando Díaz Naranjo, Carla Humphrey, Claudia Zavala y Yolanda León, la representación de 10 de un sexo y 6 del otro es violatoria a la normatividad, pues representa el 62.5% de un género y 37.5% del otro. Inconformes con esta interpretación fueron el titular del IEDF, Gustavo Anzaldo y los consejeros Néstor Vargas y Ángel Rafael Díaz Ortiz. Por esa razón se envió la notificación a la alianza PRD-PT-MC que tiene 10 candidatos hombres y 6 mujeres registrados para contender por una jefatura delegacional. (EL UNIVERSAL, P. 1, JONATHAN VILLANUEVA)

REALIZA IEDF SIMULACRO DE VOTO CHILANGO EN EL EXTRANJERO

Con la presentación del sistema de gestión con el que se generará el padrón electrónico de los más de 4 mil votantes capitalinos que se inscribieron para sufragar de forma electrónica, el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) puso en marcha el simulacro de voto en el extranjero que se llevará a cabo el 7, 8 y 9 de mayo. Delia del Toro López, secretaria técnica de la Comisión del Voto en el extranjero, explicó que el simulacro de operación del sufragio contará con la participación de 245 personas, estudiantes, funcionarios del IFE, el Instituto electoral local y militantes de partidos que residen en el extranjero. Detalló que en una computadora sin conexión a Internet se generará la lista de votantes a través de un software especializado conforme a la base de datos del IEDF. Señaló que el procedimiento de generación de contraseñas se realizará de forma auténtica el próximo 15 de mayo, para que los electores queden debidamente acreditados para votar a partir del 28 junio y hasta el 1 de julio. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 17, REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 8 DE MAYO DE 2012

DESPLEGADO/ IEDF

Los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal convinieron por unanimidad plantear comedidamente a los medios de comunicación nacionales y/o del Distrito Federal: 1.- que de conformidad con los artículos 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Constitución), 121 último párrafo del Estatuto de Gobierno y 206 del código de Instituciones y Procedimientos Electorales (Código), ambos del Distrito Federal, en el actual Proceso Electoral Ordinario del Distrito Federal participan: PAN, PRI, PRD, PVEM, PT, Movimiento Ciudadano y Panal; 2.- que las personas que obtuvieron su registro ante el Instituto Electoral como candidatos y candidatas a jefe de gobierno del Distrito Federal son María Isabel Miranda de Wallace Torres por el PAN; Beatriz Elena Paredes Rangel por el PRI y PVEM; Miguel Ángel Mancera Espinosa por el PRD, PT, Movimiento Ciudadano; María del Rosario Elena Guerra Díaz por Nueva Alianza. 3.- Por ende con el fin de preservar el equilibrio en la contienda electoral, quienes integramos el Consejo General, apelamos a la sensibilidad y comprensión de todos los medios de comunicación para que en los debates, encuentros o similares que organicen, además de ajustarse a lo previsto en la ley, se considere por igual invitar a todos los candidatos y candidatas postulados por los 7 partidos políticos que contienden en el Distrito Federal. (EL UNIVERSAL, P. 3, IEDF)

ACTIVIDADES DE LOS CANDIDATOS A LA JEFATURA DE GOBIERNO DEL DF

Miguel Ángel Mancera, candidato de la coalición Movimiento Progresista a la jefatura de gobierno, aseguró que abatirá los altos índices de comercio informal mediante la disminución de la burocracia administrativa y con la creación de corredores comerciales, en sustitución de plazas donde muchas veces "no pasa la gente". En tanto, como parte de su proyecto de empleo y economía, la candidata panista Isabel Miranda de Wallace aseguró que de ganar los comicios de julio, entregará créditos por 200 mil pesos a universitarios recién egresados para que puedan desarrollar una microempresa. Por otra parte, expresó que la presencia de la edecán Julia Orayen en el debate fue una "falta de respeto"; sin embargo, no la consideró como un distractor porque a ella le pueden "estar bailando en la mesa de junto mientras expongo mis ideas". Así pues, Beatriz Paredes, abanderada del PRI, PVEM, declaró que el aspirante a la presidencia Enrique Peña Nieto estuvo consistente y seguro en el debate, además de que se mostró dispuesto a proponer y con capacidad para responder a las provocaciones. Finalmente, Rosario Guerra, candidata por Nueva Alianza, aseguró que la actuación de Gabriel Quadri en el debate la deja bien posicionada, aunque con una gran responsabilidad para el próximo debate entre los aspirantes al GDF. Por otra parte, los cuatro aspirantes a la jefatura de gobierno capitalino participan en el primer debate organizado por Reforma. La videotransmisión será hoy a partir de las 19:55 horas a través de reforma.com. (MILENIO DIARIO, P. 20 Y 21, ISRAEL NAVARRO, JOSÉ ANTONIO BELMONT Y MINA SANTIAGO; EL UNIVERSAL, P. 2, REDACCIÓN; LA CRÓNICA DE HOY, P. 7, REDACCIÓN; REFORMA, P. 1, REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios 

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 8 DE MAYO DE 2012

GUANAJUATO

SECUESTRAN A LÍDER DEL VERDE EN GUANAJUATO

La dirigencia del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en Guanajuato denunció la privación de la libertad del dirigente de este instituto político en el municipio de Cortazar, Luis Enrique Torres León, quien también es candidato a regidor por esta demarcación. De acuerdo con el secretario del partido, Carlos Chacón Calderón, y la secretaria de Acción Estatal, Beatriz Manrique, el dirigente fue víctima de un secuestro y se ignoraba su paradero. Dirigentes partidistas lamentaron el hecho y exigieron la acción de la Procuraduría de Justicia estatal para la búsqueda y rescate con vida del líder del partido. Armando Amaro Vallejo, subprocurador de Justicia del estado de la región C, confirmó que a las 7:00 horas recibió la denuncia del secuestro de un político en un hotel de Cortazar y a partir de ese momento se implementó un operativo en la zona. "Fui informado que cuatro sujetos irrumpieron en un negocio, en un hotel de Cortazar y habían privado de la libertad a una persona, todavía no tengo conocimiento si la denuncia está puesta de manera oficial", dijo Amaro. (EL UNIVERSAL, P. 1, CORRESPONSALÍA)

JALISCO

CANDIDATA DEL PRD A DIPUTADA FEDERAL HACE CAMPAÑA EN TOPLESS

Una candidata del Partido de la Revolución Democrática (PRD) posó semidesnuda para un anuncio en el marco de una campaña "provocadora" para obtener un escaño en la Cámara de Diputados federal. Natalia Juárez, de 34 años, dijo que posó en topless con otras seis mujeres para lanzar una campaña "provocadora, diferente y sin prejuicios" en Jalisco. "Es un intento de hacer una campaña diferente y alegre, pero también una invitación a que la gente se revele y se comprometa", señaló la actual coordinadora y profesora de la licenciatura de Filosofía de la Universidad de Guadalajara. En una de las imágenes captadas para su campaña, Juárez aparece al centro de un grupo de seis mujeres de diferentes edades que se cubren los senos con la mano derecha, mientras la izquierda la tienen levantada. Abajo aparece la leyenda: "¡Atrévete a construir el nuevo proyecto de nación sin prejuicios!". La idea de la campaña es "impactar y no pasar desapercibidos" entre los votantes y aprovechar los pocos recursos económicos que se tiene, explicó la candidata. (LA CRÓNICA DE HOY, P.7, EFE)

QUERÉTARO

RESTAURANTEROS QUERETANOS OFRECEN DESCUENTOS POR VOTO

El 1 de julio, restauranteros de Querétaro brindarán descuentos del 15% a los clientes que demuestren que acudieron a votar, dijo Ricardo Veraza Peñaloza, presidente de la Asociación Nacional de Empresarios Turísticos y de Entretenimiento, A.C. (Anemte). Además, especialistas del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) capacitarán a unos mil 500 trabajadores del ramo restaurantero del estado con la finalidad de que puedan orientar a sus comensales en cuestiones de índole comicial. Lo anterior forma parte del programa "Infórmate, piensa y vota", que este lunes pusieron en marcha los empresarios del ramo y el IEQ. En conferencia, Veraza Peñaloza dijo que la capacitación involucra a meseros, garroteros, cocineros, capitanes, valet parking, lavaplatos y a todo el personal de la industria gastronómica. Explicó que al término de la capacitación se entregará el certificado "Empresa Democráticamente Responsable" al restaurante o bar que cuente con todo su personal capacitado en asuntos electorales. (EL UNIVERSAL, P. 1F, JUAN JOSÉ ARREOLA)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 8 DE MAYO DE 2012

TABASCO

REGISTRA JESÚS ALÍ DE LA TORRE ANTE EL IEPCT SU CANDIDATURA AL GOBIERNO DE TABASCO

Con un saludo a sus contendientes de los otros partidos políticos a los que extiende su mano, el abanderado al gobierno de Tabasco de la coalición Compromiso por México (PRI-PVEM-Panal) Jesús Alí de la Torre, al acudir a solicitar ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana su registro como candidato para la contienda electoral, expresó su más amplio respeto, aprecio y su “verdadero sentido de tabasqueño a tabasqueño” a los militantes de los otros partidos políticos, porque son personas “que también tienen nobleza, que tiene fe” y que merecen su respeto. Ante los dirigentes de los tres partidos que conforman la coalición, Francisco Herrera León del PRI; Patricio Bosh, del PVEM y Jacinto López del Panal, Alí de la Torre consideró que Tabasco por más importante que sea, no merece que los tabasqueños se dividan “no creo en que por más mayoritario que pueda ser un partido político, no quieran el respeto y la concordia”. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 15, MA. ELENA VILLARREAL)

TEPJF: EL IFE, EN LIBERTAD DE PROMOVER NUEVO ACUERDO SOBRE CONTEO RÁPIDO

En una nota informativa difundida ayer por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se precisa que el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) tiene la libre facultad de emitir un nuevo acuerdo para proponer llevar a cabo un conteo rápido en las elecciones del próximo 1 de julio. El TEPJF señaló que con la sentencia emitida el pasado sábado 5 de mayo, de ninguna manera limitó o restringió la facultad reglamentaria del Consejo General del IFE para actuar en el marco de las disposiciones que le permiten emitir la normatividad que estime adecuada para la mejor organización y desarrollo del proceso electoral en curso. Agregaron que únicamente pusieron de manifiesto que uno de los aspectos del acuerdo revocado debía subsanarse, pues en él se dejaron de privilegiar los principios de objetividad y certeza derivados del artículo 41 constitucional. “Exigencias como el establecimiento de métodos para la selección de las casillas que servirán de base para el conteo rápido, ya que sólo se señaló que serían elegidas de forma aleatoria, mediante el mecanismo que posteriormente determinara el Comité Técnico Asesor”, se indica en la nota informativa. La resolución de la Sala Superior, puntualiza, dejó expedita la facultad reglamentaria del Consejo General del IFE para emitir un nuevo acuerdo en el que se observen a cabalidad los principios de objetividad y certeza indispensables para que el eventual acuerdo que en su caso decida dictar, sea conforme a la regularidad constitucional y legal. (REFORMA, P. 3, NACIONAL, ANTONIO BARANDA; EL UNIVERSAL, P. 8, NACIONAL, NAYELI CORTÉS; MILENIO DIARIO, P. 9, POLÍTICA, NOTIMEX; EL ECONOMISTA, P. 1, 38, 39 Y 54, FORO Y POLÍTICA, JORGE MONROY Y REDACCIÓN; LA JORNADA, P. 6, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA; EL GRÁFICO, P. 12, NACIONAL, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, P. 5 A, NACIONAL, MARTHA ELVA GONZÁLEZ; EXCÉLSIOR, P. 6, NACIONAL, AURORA ZEPEDA; UNOMÁSUNO, P. 39, POLÍTICA, REDACCIÓN: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; MILENIO.COM, NOTIMEX; REFORMA.COM, ANTONIO BARANDA; EXCELSIOR.COM, NOTIMEX; LA JORNADA.COM, ALONSO URRUTIA; EL UNIVERSAL.COM, NOTIMEX; PROCESO.COM, REDACCIÓN; NOTICIAS MVS; NOTIMEX; DIARIO JURÍDICO.COM, REDACCIÓN; IMPACTO EL DIARIO.COM, REDACCIÓN; LA JORNADA DE MICHOACÁN.COM, ANTONIO AGUILERA; DIARIO DE YUCATÁN.COM, NOTIMEX; DIARIO PROVINCIA.COM, REFORMA; NOSOTROS DIARIO.COM, REDACCIÓN; INFORMADOR.COM, REDACCIÓN; DIARIO.COM, REFORMA; SIN EMBARGO.MX, REDACCIÓN; TERRA.COM, REDACCIÓN; XEU.COM, REDACCIÓN; UNIVISIÓN.COM, EFE; RADIO FORMULA.COM, NOTIMEX; DIARIO DE ORIZABA.COM, AGENCIAS; EL NUEVO DIARIO.COM, EFE; CALLEMÉXICO.COM, NOTIMEX; SDP NOTICIAS.COM, NOTIMEX; RADIO Y TV: IMAGEN INFORMATIVA NOCTURNO, JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 8 DE MAYO DE 2012

FALLO DE TEPJF SOBRE CONTEO RÁPIDO NO ABONA A CERTEZA DE COMICIOS: IFE

Leonardo Valdés Zurita, consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), criticó la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de revocar el conteo rápido aprobado por el instituto para conocer las tendencias de las votaciones el 1 de julio. Valdés afirmó que el conteo no está cancelado, pues la ley lo faculta para proponer esta medida de nueva cuenta ante el Consejo General. Consideró que la decisión del tribunal electoral "no abona a la certeza" del proceso electoral en marcha. El consejero Alfredo Figueroa reconoció que el IFE deberá precisar el muestreo de las casillas seleccionadas para el conteo rápido y anticipó el interés del órgano electoral por presentar un nuevo acuerdo en ese sentido. El consejero Francisco Guerrero, quien fue el único que en la sesión del 11 de abril votó en contra del acuerdo para el conteo, dijo que el IFE tiene la obligación de acatar el fallo del TEPJF porque, en caso contrario, incurriría en desacato. Los respectivos coordinadores del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados, Francisco Rojas y Carlos Alberto Pérez Cuevas, se manifestaron a su vez por contar con dicho instrumento, para evitar así la repetición de la incertidumbre de 2006. Francisco Rojas Gutiérrez, coordinador de la bancada priísta en la Cámara de Diputados, exigió al IFE que insista en la necesidad del conteo rápido. Carlos Alberto Pérez Cuevas, coordinador de la bancada del Partido Acción Nacional (PAN) en el recinto legislativo de San Lázaro, expuso que su partido respeta la resolución del Tribunal, pero no la comparte. El senador perredista Carlos Sotelo García pidió al IFE que se mesure y comprenda que el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) es suficiente. El panista Rubén Camarillo Ortega aseguró que el programa garantiza la emisión de resultados confiables. El priísta Francisco Labastida afirmó que el PREP tiene menos posibilidad de errores. El diputado Óscar Arce Paniagua dijo que se deben respetar la resolución del TEPJF. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 3, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ; IMPACTO EL DIARIO, P. 1 Y 11, PRIMERA, NOTIMEX; EL FINANCIERO, P. 2 Y 26, POLÍTICA, ANGELLE HERNÁNDEZ CHÁIREZ Y VÍCTOR CHÁVEZ; OVACIONES, P. 1 Y 3, NACIONAL, PATRICIA RAMÍREZ; LA PRENSA, P. 3, NOTICIAS DE PRIMERA PLANA, ARTURO R. PANSZA; EL SOL DE MÉXICO, P. 1, 3, 4 Y 5, MARTHA ELVA GONZÁLEZ Y GABRIEL XANTOMILA; LA RAZÓN, P. 3, PRIMERA, FELIPE RODEA; UNOMÁSUNO, P. 6, POLÍTICA, JAVIER CALDERÓN; EXCÉLSIOR, P. 1 Y 6, NACIONAL, AURORA ZEPEDA; MILENIO DIARIO, P. 8, POLÍTICA, FERNANDO DAMIÁN; EL ECONOMISTA, P. 1, 38 Y 39, POLÍTICA Y SOCIEDAD, JORGE MONROY; RUMBO DE MÉXICO, P. 1, NACIONAL VÍCTOR MAYÉN E IVONNE REYES; REFORMA, P. 3, NACIONAL, ANTONIO BARANDA)

PRI INSISTE EN FALTAS DE JOSEFINA

Francisco Rojas, coordinador de los diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI), calculó las inasistencias de Josefina Vázquez Mota, candidata presidencial del Partido Acción Nacional (PAN), a San Lázaro, en 46.58% durante los dos años que fungió como diputada federal y coordinadora de los legisladores panistas. Vázquez Mota sólo participó en 32.1% (120) de 374 votaciones en dos años, de septiembre de 2009 al mismo mes de 2011. Según el "historial de asistencias" Vázquez Mota, en ese periodo habría asistido a 75 sesiones de un total de 130. Esto sin considerar las "ausencias en el pleno acreditadas como asistencias mediante permisos por parte de la Mesa Directiva, acreditación de asistencias por cédula e inasistencias justificadas", 37 en total. (EL UNIVERSAL, P. 8, CARINA GARCÍA)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 8 DE MAYO DE 2012

COPIAN CANDIDATOS PROMOCIONAL DEL PSOE

Las campañas de Josefina Vázquez Mota y Andrés Manuel López Obrador, candidatos del Partido Acción Nacional (PAN) y la coalición Movimiento Progresista a la Presidencia, copiaron un spot utilizado en 2008 por el Partido Socialista Obrero Español (PSOE). En la búsqueda de la reelección de José Luis Rodríguez Zapatero como Presidente del gobierno de España, el PSOE lanzó la campaña "Vota con todas tus fuerzas", la cual incluyó un spot dirigido a los jóvenes que votarían por primera vez. La protagonista del spot es una joven que despierta, se asoma a la ventana, sale de su casa y en una bicicleta llega a una biblioteca, donde observa en una computadora noticias sobre políticos. "Me acabo de ver en las listas del censo, ya puedo votar. Estoy nerviosa, deseando que llegue el día 9. Mi padre dice que esa ilusión se pasa con el tiempo, que la vida me irá enseñando que todos los políticos son iguales. Puede que sea demasiado joven, pero no soy estúpida. Yo miro a los políticos, los escucho y veo lo que hacen. Y creo que no se parecen en nada", afirma la joven con una voz en off. Para las elecciones presidenciales de este 2012 en México, la Secretaría Municipal de Acción Juvenil de Mexicali, Baja California, grabó un spot en el que tiene las mismas escenas que el promocional de España. Sin ser tan similar como el del PAN, el nuevo video promocional de Andrés Manuel López Obrador también retomó la idea de buscar el apoyo de los jóvenes que votarán por primera vez. En el spot también aparece una joven que despierta, aunque no hace el resto de las actividades de los otros dos videos. (REFORMA, P. 4, ISRAEL ELI LÓPEZ)

CORDERO REPLICA A PEÑA NIETO; DEFIENDE LOGROS PANISTAS

Ernesto Cordero, ex secretario de Hacienda y asesor económico de Josefina Vázquez Mota, candidata del Partido Acción Nacional (PAN) a la Presidencia, salió de nueva cuenta a la defensa de los logros de gobierno del blanquiazul. En conferencia, contestó a las críticas de Enrique Peña Nieto en el debate del domingo y reiteró que la pobreza ha disminuido en los últimos años. Cordero señaló que de ganar el 1 de julio, el gobierno de Vázquez Mota hará un monitoreo puntual sobre los gastos de los estados, a fin de tener mayor transparencia de los recursos destinados a las entidades. Destacó que durante estos últimos años, el tipo de cambio y la inflación han permanecido estables, y la estabilidad económica se ha traducido en crecimiento. A su vez, Laura Rojas, coordinadora de los diputados locales del CEN del PAN y candidata al Senado, respondió a la invitación que el priísta hizo a Vázquez Mota el domingo para acudir a verificar los 608 compromisos asumidos como gobernador del Estado de México. (EL UNIVERSAL, P. 8, RICARDO GÓMEZ)

GÉNEROS DE OPINIÓN

CON PIES Y CABEZA/ FORO SOBRE INDÍGENAS

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) participará en el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de la ONU, que abordará la forma en que este organismo ha trabajado en favor de los derechos político-electorales de los pueblos y comunidades indígenas. El magistrado presidente, José Alejandro Luna Ramos, participará en la inauguración. (MILENIO DIARIO, P. 10, POLÍTICA, REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios 

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 8 DE MAYO DE 2012

PEPE GRILLO

El Tribunal Electoral paró en seco el esfuerzo del IFE por dar certidumbre y precisión a los resultados de la jornada electoral. La aplicación del conteo rápido se planteó, hay que tenerlo presente, para evitar vacíos de información oficial, que podrían ser llenados por toda clase de versiones no oficiales. Consejeros y magistrados tienen que mejorar sus canales de comunicación. No pude haber entre ellos ruido, ni malos entendidos. En el IFE y el Tribunal descansa la expectativa de la ciudadanía de que en el proceso electoral 2012, no se repitan las fallas de 2006, que nos pusieron, como país, al borde del abismo. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación puede contribuir a la justicia social a través de la justicia electoral. A la sentencia emitida el año pasado sobre el derecho de los pueblos indígenas a decidir sobre sus autoridades tradicionales, bajo la modalidad de usos y costumbres, se añade la condena del magistrado Alejandro Luna Ramos a las condiciones de marginación que arrastran estos grupos. El magistrado presidente del TEPJF lleva este planteamiento de defensa de los derechos políticos de las comunidades indígenas, al Foro Permanente para Cuestiones Indígenas de la Organización de las Naciones Unidas que se lleva a cabo en Nueva York. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 3, OPINIÓN, REDACCIÓN)

FRENTES POLÍTICOS

Si usted pensó que los mayores excesos que podría padecer el IFE eran los de Luis Carlos Ugalde, pues no es así. Qué nivel mostró Leonardo Valdés Zurita, el actual presidente del Instituto Federal Electoral. Consejeros del organismo externaron su molestia por el vestuario de la edecán Julia Orayen durante el debate presidencial. Incluso, Lorenzo Córdova pidió una disculpa pública y calificó el incidente de "estúpido" e "indebido". Valdés Zurita, no. Está claro, anda distraído. Lleva días criticando la sentencia del Tribunal Electoral a través de la cual se le impide al IFE realizar los conteos rápidos sin ni siquiera reparar que la resolución es justamente para que presente la metodología correcta y pueda realizarse el procedimiento con los principios de imparcialidad y certidumbre. O qué, ¿es mucho pedir que lea bien? (EXCÉLSIOR, P. 21, OPINIÓN, REDACCIÓN)

TEMPLO MAYOR/ F. BARTOLOMÉ

A ver, que levante la mano quien entendió el fallo del Tribunal Federal Electoral (sic) contra el conteo rápido del IFE. Nadie logra explicarse cómo le hicieron los magistrados para llegar a la conclusión que un instrumento de medición temprana del resultado electoral... ¡puede causar incertidumbre! El fallo del Trife (sic) equivale a decir que en los estadios de fútbol no debe haber un marcador electrónico para ¡no confundir! al público sobre el resultado que anotará el árbitro en la cédula oficial al término del encuentro. Si no fuera porque el asunto tiene de cabeza a los consejeros del IFE, podría tomarse hasta como broma del Tribunal. Pero no, no es así. Quizá por eso hay quienes ven con ojos de sospechosismo el que la resolución se haya emitido al viejo estilo del sabadazo, sin siquiera contar con el total de magistrados. Porque cuando en la madrugada del sábado que se aprobó el dictamen propuesto por Constanancio Carrasco, sólo estaban otros tres magistrados ante la ausencia de Pedro Esteban Penagos, Flavio Galván y María del Carmen Alanís. Ahora la gran duda es: ¿también pretenderán los magistrados impedir los conteos rápidos de medios de comunicación, organismos civiles y partidos políticos? Es pregunta a boca de urna. (REFORMA, P. 14, OPINIÓN, F. BARTOLOMÉ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios 

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 8 DE MAYO DE 2012

SENTENCIA CONTRA LA LEY/ JORGE ALCOCER

En sesión convocada de urgencia a las 10 pm del viernes, con la asistencia de 4 de sus 7 integrantes (dos magistrados estaban en Cádiz, España, y la magistrada Alanis con incapacidad médica) la Sala Superior del TEPJF, sin debate alguno, revocó el acuerdo del Consejo General del IFE que ordenaba la realización del conteo rápido para conocer e informar la tendencia del resultado de la elección presidencial. En pocas palabras, cuatro magistrados, erigidos en peritos en estadística y muestreo, prohibieron al IFE hacer el ejercicio que se ha venido llevando a cabo desde 1994. El conteo rápido es un método basado en los datos finales de resultados consignados en las actas de escrutinio y cómputo de una muestra significativa de casillas; es una técnica estadísticamente sólida y probada, con un margen de error mínimo. Los argumentos sostenidos por el magistrado ponente, Constancio Carrasco, avalados por sus colegas, resultan insostenibles a la luz de la ciencia y de las experiencias nacionales e internacionales. Afirma la sentencia que el ejercicio podría generar "incertidumbre" y "confusión" en el electorado, ya que el IFE cuenta con el programa de resultados preliminares (PREP). (REFORMA, P. 14, OPINIÓN, JORGE ALCOCER)

GOLPE AL CONTEO RÁPIDO/ RODRIGO MANZANARES

El debate presidencial organizado por el IFE es sin duda un foco de atención analítico privilegiado, y hay muy buenas razones para que así sea; sin embargo, me ocuparé de una sentencia recientemente emitida por la Sala Superior del TEPJF, ya que parece más grave y trascendente. El pasado 5 de mayo el Tribunal revocó el acuerdo del Consejo General del IFE mediante el cual le daba cumplimiento al artículo 119 del Cofipe que lo mandata para realizar encuestas nacionales para conocer las tendencias de los resultados de la jornada electoral. El IFE cumplió lo que le ordena la ley. Sin embargo, el PRD interpuso una queja alegando que el conteo rápido generaba incertidumbre y que no se trataba de un procedimiento confiable, incluso llegó a poner en duda la constitucionalidad de dicha norma. Frente a ello, el Tribunal resolvió que, si bien era constitucional el artículo referido, el PRD tenía razón en cuanto a que el conteo era un procedimiento incierto y que, además, existía el Programa de Resultados Electorales Preliminares que sí generaba certeza. Más allá de las confusiones conceptuales entre lo que es una muestra representativa y un levantamiento censal, resulta escandalosa la resolución. Bajo la lógica de la sentencia, acaso debamos agradecer que a ningún partido político se le haya ocurrido quejarse en contra del PREP, porque en una de esas ni eso tendríamos: el Tribunal habría dicho que si bien la disposición legal es constitucional, el PREP no genera certeza frente a los cómputos distritales. Sin duda, llama la atención la singular interpretación del Tribunal que parece alejada de la genealogía de las normas: cuando el legislador redactó ese precepto lo hizo justamente para dotar al IFE de un instrumento que le permitiera dar a conocer con oportunidad los resultados de la elección; le pareció importante que la autoridad tuviera entre sus atribuciones la de ofrecer tendencias la misma noche de la elección. Ahora el Tribunal sostiene que el dar a conocer oportunamente las tendencias puede ser riesgoso. (EXCÉLSIOR, P. 21, OPINIÓN, RODRIGO MANZANARES)

ASÍ LO DICE LA MONT/ FEDERICO LA MONT

De la resolución SUP-RAP-0198/2012, por la cual la coalición Movimiento Progresista impugnó el acuerdo del Consejo General del IFE, respecto a la difusión del primer debate presidencial, el magistrado Ponente, Manuel González Oropeza, consideró como infundados los agravios de disenso y sostuvo que el derecho a la información en el ámbito político-electoral, no se agota con la transmisión de los debates. (LA PRENSA, P. 6, NACIONAL Y EL SOL DE MÉXICO, P. 9, NACIONAL, FEDERICO LA MONT)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 8 DE MAYO DE 2012

EL DEBATE Y EL ESTADO DÉBIL/ EDUARDO HUCHIM

Aunque no colmó las expectativas, el primer debate entre los cuatro candidatos presidenciales confirmó lo que se esperaba: Enrique Peña Nieto fue el blanco de las mayores críticas y no salió airoso de la prueba al no responder en forma convincente los señalamientos en su contra. Este primer debate estuvo precedido por un vergonzoso episodio en el que una televisora, Azteca, exhibió la debilidad del Estado mexicano -IFE y gobierno federal, sobre todo-, que fue incapaz de responder al desafío antidemocrático lanzado desde el Ajusco, no sólo con la negativa inicial a transmitir un asunto de interés nacional, sino también con la difusión de un partido de fútbol justo a la hora del debate, con la declarada intención de restarle audiencia a los candidatos. Gobernación pudo negociar un mejor tratamiento para el encuentro de los candidatos y sólo usar el encadenamiento como último recurso. No se sabe que Bucareli hubiera presentado esa posibilidad a la tv comercial, pero todavía tiene una nueva oportunidad de hacerlo, para el segundo debate. Ante la disyuntiva de transmitirlo por los canales 2 y 13 o hacer una cadena nacional, es posible que las televisoras optaran por la primera opción, pero no es seguro que el gobierno federal plantee esa alternativa. Para negociar en estos términos, habría sido un apoyo importante que el Consejo General del IFE presentara una solicitud para la implantación de la cadena nacional, pero enfrascados en un debate barroco e insustancial, los consejeros -excepto Córdova y Figueroa- clausuraron esa vía. No deja de sorprender la tosca argumentación de la mayoría de ellos para enmascarar una actitud timorata, que luego fue compartida por la Sala Superior del TEPJF. Y en el colmo de la zalamería, el IFE publicó un desplegado en el que "reconoce públicamente el compromiso democrático y de los concesionarios de radio y televisión. (REFORMA, P. 15, OPINIÓN, EDUARDO HUCHIM)

SIN ÁRBITRO/ PEDRO MIGUEL

El modelo económico y político impuesto al país desde hace décadas, la ley del más fuerte, se proyecta también al ámbito electoral con la ausencia de una institucionalidad capaz de establecer reglas equitativas y de arbitrar entre los contendientes. Peña Nieto puede gastarse en propaganda una suma equivalente al presupuesto de defensa de Estados Unidos, que nadie le dirá nada. Los concesionarios televisivos postularon candidato presidencial propio y se dedican a cuidarlo, a evitar que su bancarrota intelectual trascienda, a minimizarle los daños (casi todos, autoinfligidos) y a hacer pasar como deseable un retorno al priato cuya mera posibilidad es llanamente impresentable. En el curso de la semana pasada, ante el desplante del dueño de TV Azteca, quien anunció que su empresa transmitiría un partido de fútbol en el horario previsto para el debate entre candidatos presidenciales, ya Televisa había decidido pasar el encuentro al Canal 5, que no es el de mayor cobertura, el Consejo General del IFE, encabezado por Leonardo Valdés Zurita, se plegó a tales decisiones, alegó carencia de facultades para exigir una difusión mayor y dejó el asunto en una humilde petición, "lo que sea su voluntad", a los concesionarios para que dieran un poquito más de difusión al debate. Posteriormente, el Tribunal Electoral se sumó a la claudicación. Quien sí tiene instrumentos legales a su disposición para ordenar una cadena nacional es el secretario de Gobernación, Alejandro Poiré, pero ese funcionario tampoco se atrevió a tocar con el pétalo de una rosa a la televisión y la radio privadas. El minimizar los impactos de una confrontación de proyectos entre los aspirantes presidenciales se volvió prioridad máxima para un frente institucional y corporativo conformado por Televisa-Azteca, el IFE y la Segob. (LA JORNADA, P. 23, MUNDO, PEDRO MIGUEL)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios 

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 8 DE MAYO DE 2012

CIRCUITO INTERIOR/ BLANQUIAZUL ENLODADO

Nada contentos quedaron en el PAN con el fallo del TEDF en favor de Camilo Campos. Operadores del CEN están buscando la cuadratura del círculo para evitar registrar como candidato al ex colaborador de Carlos Orvañanos en Cuajimalpa. Según dicen, están revisando todas las herramientas legales para frenar la candidatura de Campos, pues creen que tiene pactados acuerdos con perredistas de la demarcación. Por lo pronto, al Instituto Electoral local no ha llegado la solicitud de registro y se espera que, tan pronto como hoy, Kenia López impugne la sentencia del TEDF ante el Tribunal Electoral Federal (sic) para recuperar la candidatura a jefa delegacional. Vaya manera de armar un cochinerito... ¿para arreglar otro cochinerito! (REFORMA, P. 2, CIUDAD, REDACCIÓN)

TWITTER DE CIRO MURAYAMA

CIRO MURAYAMA @CIROMURAYAMA

El Tribunal Electoral dice que no impedirá al IFE hacer conteo rápido. Bien! Iba a ser muy riesgoso lo contrario.

UMSNH, LA GRAN OPORTUNIDAD / FORO CLAVIJERO / EL QUIJOTE

Algo más que interesante resultó, para este Quijote, el foro convocado por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán (TEEM), y La Voz de Michoacán, el cual logró, de entrada, volver a reunir a quienes estuvieron al frente de las instituciones electorales federales en aquella histórica elección presidencial de 2006. Por un lado Luis Carlos Ugalde, y por el otro Leonel Castillo González, el primero en el Instituto Federal Electoral (IFE), el segundo, en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Además también estuvieron los académicos Manuel García Urrutia, y Benjamín Revuelta Vaquero, así como la directora del Centro Democrático del IFE, Arminda Balbuena. El tema pretendía sugerir una tensión entre la denominada democracia electoral, es decir la que se plantea en las urnas, contra la democracia jurisdiccional, sin embargo, dicha tensión se volvió prácticamente inexistente. De esta manera, de las palabras de Luis Carlos Ugalde se advirtió que, desde su punto de vista, muchos de los problemas democráticos que vivimos hoy en día, responden en mucho a la pobre y deficitaria cultura democrática y de la legalidad que tiene México, afirmó: este es un problema sistémico, cultura e histórico. Nada menor. Además hizo hincapié en ese fenómeno de la politización de la justicia electoral. Por su parte, Leonel Castillo González valoró el papel de los jueces electorales, y concluyó que es necesario contar con buenos jueces, pues aunque se tengan leyes perfectas pero en manos de malos jueces habrá mala justicia, pero, malas leyes con buenos jueces pueden dar buena justicia. García Urrutia destacó y subrayó los problemas que trae consigo la partidización de las autoridades electorales, mientras que el otro académico Revuelta Vaquero, centró sus críticas a la errónea decisión del TEPJF Sala Regional con sede en Toluca, del llamado caso Morelia. (EL CAMBIO DE MICHOACÁN.COM, EL QUIJOTE)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 8 DE MAYO DE 2012

SALA DISTRITO FEDERAL

NO INSCRIBEN AÚN A CAMILO CAMPOS

El panista Camilo Campos no ha sido registrado todavía por el Partido Acción Nacional (PAN) como candidato a la jefatura delegada en Cuajimalpa, tal como lo ordenó el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF). El trámite no se ha llevado a cabo debido a que no cuenta aún con el dictamen de precampaña, según informó su partido. Juan Dueñas, dirigente local del PAN, reconoció que no han hecho el registro, para el cual el Tribunal les dio un plazo de dos días (que vencieron ayer), porque no han terminado de reunir la documentación necesaria y no han concluido los procesos internos que requieren para registrarlo. Por su parte, Néstor Vargas, consejero electoral del Instituto Federal Electoral del Distrito Federal (IEDF), confirmó que hasta ayer la situación de candidato panista no se había solicitado. Sobre una posible impugnación de la panista Kenia López al retiro de su candidatura, Juan Dueñas dijo que analizan la vía legal que tendrá el asunto, ya que la única instancia que podría atender y resolver el tema es la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (EXCÉLSIOR, P. 1, CINTYA CONTRERAS)

SALA TOLUCA

DICTA MAGISTRADO DE LA SALA ELECTORAL TOLUCA DEL TEPJF CONFERENCIA EN UAQ

Santiago Nieto Castillo, Magistrado de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), dictó la conferencia magistral "El papel del Juez Constitucional en una democracia" en el Aula Forense de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ). El Magistrado señaló la importancia de contar con un Poder Judicial equilibrado frente a los poderes fácticos e institucionales en una democracia, argumentando que bajo ninguna circunstancia una mayoría puede decidir sobre violaciones a derechos fundamentales. De igual forma, expuso la conformación de los Tribunales Constitucionales, cómo estos legitiman al sistema político y las principales resoluciones que el Tribunal Electoral ha tutelado. También consideró que es constitucional la distribución de votos en diseños legales como el Estado de México, Coahuila y Querétaro, pues la jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) no invalidó las disposiciones que permiten un sólo emblema de coalición. (LA CRÓNICA REGIONAL, REDACCIÓN)